

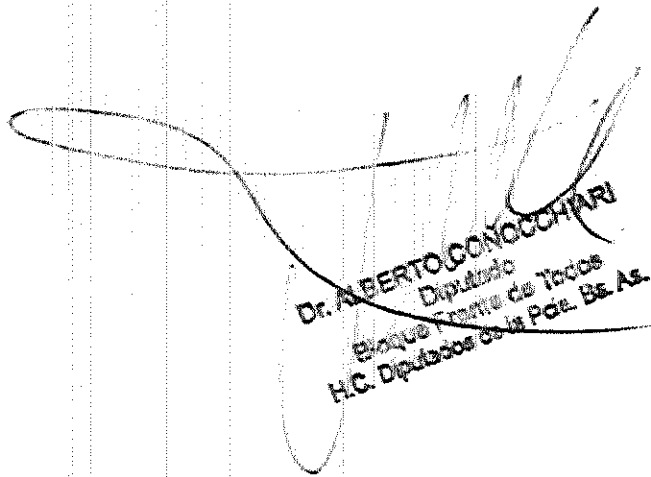


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 116° Aniversario de la fundación de Palemón Huergo, localidad del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 6 de diciembre de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1906.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 116° Aniversario de la localidad de Palemón Huergo, perteneciente al partido de Chivilcoy que se conmemora el día 06 de diciembre de 2022.

La localidad rural de Palemón Huergo, desde el ángulo geográfico, se encuentra situada en el Cuartel IV, de nuestro partido de Chivilcoy, en el límite, con el distrito vecino de Chacabuco.

El acceso a dicha población, se establece, a través de la ruta provincial Nro. 30. La localidad, se halla, a unos 22 kilómetros, de la ciudad cabecera, Chivilcoy, 35 kilómetros de Chacabuco y, unos 12 kilómetros, de Coronel Mom, perteneciente al partido de Alberti.

La superficie total, de la citada población, alcanza a unos 4, 7 kilómetros cuadrados. La entrada principal, de la localidad, lleva el prestigioso y recordado nombre, del caracterizado vecino, dirigente fomentista y hombre público local, Don Héctor J. Roger, fallecido en el mes de noviembre de 1989.

Esta población rural, fue bautizada con el nombre, del polifacético y destacado escritor, periodista, poeta y hombre público argentino, Dr. Palemón Huergo, quien había nacido en Buenos Aires, el 1 de junio de 1817, y falleció, a los 74 años de edad, el 21 de enero de 1892.

Cursó sus estudios, en los Estados Unidos de América, realizó distintos viajes y giras, por el continente europeo, y junto al eminente juriconsulto y político, Dr. Dalmacio Vélez Sársfield (1801 – 1875), hubo de establecer, en 1852, las bases fundacionales, del diario “El Nacional”, ejerciendo su dirección, desde los comienzos de este órgano gráfico e informativo, hasta 1860.

Ocupó importantes cargos, en la esfera, de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, de nuestro país, y en la embajada argentina, en Gran Bretaña; logró una banca de diputado nacional, y fue, asimismo, presidente del directorio de la empresa “Ferrocarril del Oeste”, presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires y, primer titular, de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

De sus obras editadas, mencionaremos los libros: “Poesías”, de 1869, y “Cuestiones políticas y económicas”. Su hijo, Don Julio Palemón Huergo, contrajo matrimonio, con Doña Julia Rocha, propietaria, de la magnífica y significativa estancia “El Médano Blanco”; lugar, por donde atravesaron, las respectivas vías del ferrocarril, y se construyó la correspondiente estación de trenes, denominada “Palemón Huergo”, la cual, se inauguró, hacia el mes de diciembre de 1907.

Se determinó, como fecha fundacional de Palemón Huergo, el 6 de diciembre de 1906, cuando se registró el paso, del primer y promisorio tren, por esta zona geográfica del distrito. Este importante acontecimiento, de la citada localidad, se ha venido recordando y celebrando, desde la década de 1970.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

Una "Guía Comercial del Ferrocarril Oeste", que data del año 1935, nos informa que, en esa época, la población de Palemón Huergo, contaba con unos 250 habitantes, en la localidad propiamente dicha, y otros 800, distribuidos en el sector rural aledaño. Según la mencionada Guía, existían, por entonces, acopiadores de cereales, almacenes, albañiles, carnicerías, una casa de pensión, herrerías, peluquerías, modistas, zapatero, talabartero, colchonero, agentes de seguros, criadores de cerdos, chacareros, ganaderos, tamberos, fábricas de crema, manteca y queso, corralones, quintas de verduras y de frutales, etc. Tiempo más tarde, habrían de sumarse, la sucursal de la Casa Suárez y "La Buena Medida", la fábrica de quesos, de Poschenrieder y Cía., diferentes cabañas, el semillero "Agronosur", "Huergo Cereales" – empresa creada el 7 de noviembre de 1974 -, agroavícola "San Javier", los almacenes "San Andrés", la proveduría "Huergo", etc.

El 18 de abril de 1926, se fundó el Club Recreativo "Juventud Unida", cuya primera comisión directiva, hubo de presidir, Don Domingo Luppo. Gran escenario de numerosas y muy concurridas reuniones sociales, de encuentros danzantes y de espectáculos artísticos y musicales, el primitivo inmueble de la institución, resultó, seriamente afectado, por un viento huracanado, el 2 de septiembre de 1962, y la actual sede – tras una etapa de reconstrucción -, se inauguró el 2 de febrero de 1963.

En 1889, hubo de crearse, la Escuela primaria Nro. 15, la cual, efectuó la inauguración de la actual sede del establecimiento, el 13 de noviembre de 1965; imponiéndosele a la Escuela, el nombre de la inspirada y notable poetisa, escritora y docente chilena, Gabriela Mistral (1889 – 1957).

En 1923, se fundó, por otra parte, la Escuela primaria Nro. 52, situada en el paraje "Los Copetes". Al citado establecimiento, se lo bautizó con el nombre, del destacado y prestigioso escritor y periodista uruguayo, radicado en la Argentina, Constancio C. Vigil (1876- 1954), autor de aleccionadoras obras, de carácter formativo y moral, dedicadas a los niños y la infancia.

En tanto, el 23 de agosto de 1987, se procedió a inaugurar, el Jardín de Infantes Nro. 912, al que se le asignó el nombre de Don Héctor Roger. El arraigado y conocido vecino, Don Derlis Norberto Roger, a lo largo de su vida, ha escrito y documentado, diferentes y valiosas páginas y crónicas recordativas, del pasado de Palemón Huergo; contribuyendo con su aporte, a una mayor y mejor información, sobre el historial de la localidad.

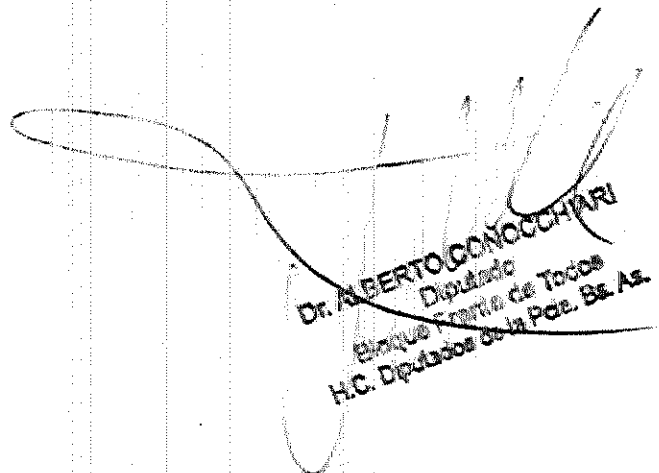
Actualmente, la estación se encuentra restaurada y en ese lugar, desarrolla sus actividades un puesto de vigilancia policial. El pueblo cuenta con un Jardín de Infantes N°912, la Escuela Primaria N° 15 "Gabriela Mistral", el Club Recreativo Juventud Unida. Las calles del pueblo están todas asfaltadas. Es una localidad Agrícola-ganadera.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-Norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO CONOCHIARI  
Diputado  
Elección Especial de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.